

Alcaldía de Medellín



Medellín, 16/04/2020

Señora:

JHULANY BRAN

Secretaria - Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 N° 42 – 73, piso 12

Centro Administrativo – Alpujarra Ed. José Félix de Restrepo

Teléfono: 2325470

Medellín

Asunto: FICHO 01202000611999 Respuesta a solicitud.

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subsecretaría, relacionada con la expedición del avalúo catastral actualizado, requerido para el proceso con radicado 05001-4003002-2019-00949-00, Oficio 4828, inmueble identificado con la nomenclatura, Carrera 23 C # 83 B – 58, con código de ubicación 0312011-0056, ID predio 800002417, me permito comunicarle que la información que se encuentra vigente para este predio en el sistema de información catastral es la siguiente:

ID PREDIO	Dirección	Avalúo Catastral		
800002417	Carrera 23 C # 83 B - 58	\$8.215.000		

La información se puede tomar del certificado catastral anexo N° 100016709268624.

Vigencia de la Información: 14/04/2020

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA

LIDER DE PROGRAMA





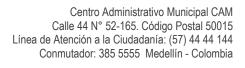


	/ Houraid do IIIo
voctó: Luica Fornanda Dalacios	Povicá: Carlos Mario Tabaro

Revisó: Carlos Mario Tabares F. Revisor Reconocimiento Predial Proyectó: Luisa Fernanda Palacios Prediador Contratista Subsecretaria de Catastro Subsecretaría de Catastro

Aprobó: Hernán González M. Líder de Programa Subsecretaría de Catastro







MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Secretaria de Gestión y Control Territorial Subsecretaria de Catastro

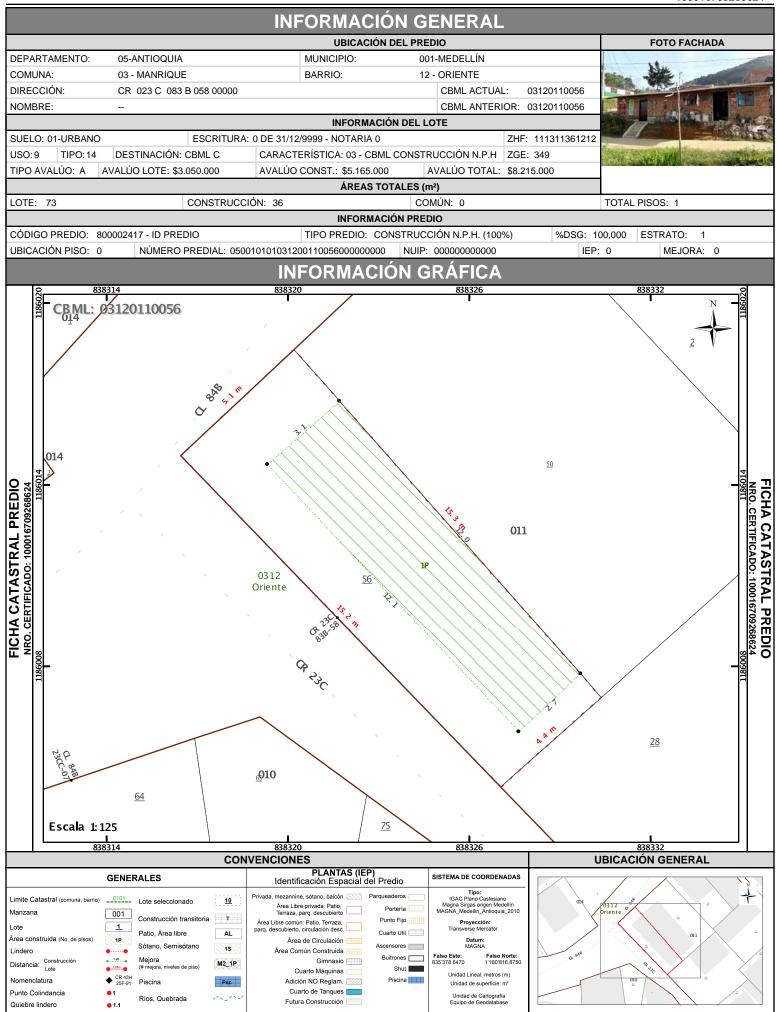


FICHA CATASTRAL PREDIO

Datos vigentes a: 14/04/2020 Origen Datos: SAP Producción



100016709268624



	DESTINACIONES PREDIO												
		DESTINAC	IÓN			ÁREAS (m²)							
USO	TIPO	DESC	PUNTAJE	ID CAL.	MEZZANINE	SOTANO	PATIO	BALCON	TERRAZA	PRIVADA	CONSTRUIDA	LIBRE	
01	030	RESIDE	18	1	0	0	0	0	0	36	36	0	

01 0	130 K	ESIDE	10	'				0	U			30	30	U
	DETALLE CALIFICACIÓN													
	ID CALIFICACIÓN: 1													
						USO:	RES	SIDENCIAL						
	ESTRU	CTUR/	4	ACAE	BADOS PRIN	CIPALES			BAÑO				COCINA	
ARMAZÓN:			0	FACHADA:			0	TAMAÑO:			0	TAMAÑO:	-	0
MUROS:			0	CUBRIMIENTO MUROS:			0	ENCHAPES:			0	ENCHAPES:		0
CUBIERTA:			0	PISO:			0	MOBILIARIO:			0	MOBILIARIO:		0
CONSERVACIÓ	ÓN:		0	CONSERVACIÓN: 0			0	CONSERVACIÓN: 0			0	CONSERVACIÓN: 0		
	SUBTOTA	AL	0		SUBTOTAL		0	s	UBTOTAL		0		SUBTOTAL	0
	TOTAL PUNTOS RESIDENCIAL: 18													
						G	ENE	RALES						
PISOS:		1	HABITACIONES:	0	BAÑOS:		0	LOCALES:	0	ACUEDUCTO):	NO	ALCANTARILLAD	O: NO
ENERGÍA ELEC	CTRICA:	SI	TELÉFONO:	NO	INTERNET:		O	GAS: NO EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (EN AÑOS):					0	

INFORMACIÓN DE PROPIETARIOS O POSEEDORES										
	DESCRIPCIÓN				IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO SOPORTE				
NOMBRE	APELLIDO	RPP	% DERECHO	NÚMERO	TIPO	ORIGEN	TIPO	NÚMERO	FECHA	CIUDAD
JUAN CARLOS	ORTEGA AGUIRRE	-	100,000	15.343.027	CÉDULA DE CIUDADANÍA	0	-		23/12/2009	

NOTAS	FIRMA AUTORIZADA		
presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia de la justicia inaria decidir en la materia. Adicionalmente, de conformidad con el Decreto 148 de 2020: "ART. 2.2.2.1.2.—Principios de la gestión catastral. emás de los principios de la función administrativa, el ejercicio y la regulación de la gestión catastral se orientarán por los siguientes principios: () Seguridad jurídica: La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse no excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio; ()" Para las áreas descritas en el presente sumento se aplicó el proceso de redondeo de las cifras decimales, en cumplimiento del artículo 3 de la Resolución 006 de 2019 de la Subsecretaría			
de Catastro Este documento fue diseñado para ser impreso en tamaño Oficio (8.5 x 13") y las medidas tomadas a escala sobre el dibujo sólo son válidas para este tamaño de impresión. Su autenticidad puede verificarse digitalmente con el número (100016709268624) en la URL	ELABORADO POR		
tps://www.medellin.gov.co/validadorcertificadoscatastrales.	LUZ ESTELLA GONZALEZ GIRALDO		